



# Arriba España

## Diario Nacional Sindicalista

Año I. — Núm. 89.

Mahón, miércoles 26 de Julio de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

REDACCION: Plaza de José Antonio número 7.  
ADMINISTRACION: Rampa Abundencia núm. 30.

ANUNCIOS: Pago anticipado.

SUSCRIPCION: En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 3.00  
Resto de España . . . . . » 5.00  
Número suelto. . . . . 15 céntimos  
Número atrasado. . . . . 20 »

### LA COLA DE "PATATAS"

No me refiero a una de esas colas interminables que se forman en los tiempos de escasez, y que son un triste cuadro que dice muy poco de la organización económica de los pueblos, el epígrafe de este artículo se refiere exclusivamente a las consecuencias que me ha traído a mí personalmente el haber escrito unas cuantas líneas sobre el susodicho artículo. Si llego a saber que era tabú, me habría mirado mucho antes de cometer semejante tropelía, pero lo cierto es que mi ignorancia de cometer la tontería de decir francamente lo que sentía no precisamente sobre las patatas, sino sobre los especuladores que burlean las tasas con comerciales picardías.

Claro que hoy que lo sé, sigo en mis trece y ratifico todo lo dicho, pero me importen un ardite todas esas consecuencias que me han causado risa.

Es el caso que en mi artículo sobre las patatas, llamaba yo a los especuladores, ignorantes, suicidas y derrotistas, pero de un modo general, sin pararme en el caso concreto ni denunciar a nadie, porque para mí no tiene importancia un caso aislado, estudiando siempre los hechos humanos en lo que tienen de generalización, prescindiendo de la excepción que no fundamenta regla. Y miraba el asunto no desde el punto de vista personal mío, en el que en más de una ocasión podría desahogarme con otros epítetos un poco más rotundos y molestos para la dignidad personal, sino desde el punto de vista social, en el que esas categorías de acaparamiento y sobreprecio son francamente derrotistas, porque ayudan a mantener entre el público un descontento intenso que procede de sus dificultades económicas. Y si en otras circunstancias tales procedimientos eran norma consuetudinaria que adquiría valor de derecho, en las circunstancias actuales en las que España trata de hacer la paz, esos procedimientos lo mismo que las denuncias por venganzas personales y otras mil manifestaciones de la mezquindad individual, no solo no tienen carácter de derecho, sino que son francamente contrarias a la buena fe que preside la reconstrucción de nuestra economía literalmente deshecha en tres años de desconcierto económico.

Y conste que en ese artículo como en todos los míos, no cabe la mala voluntad hacia el comerciante o el industrial, el propietario, etc., porque si todos estos que se creen molestados por la crudeza de la verdad, analizan despacio los tiempos que vivimos, comprenderán que al pedirles y exigirles sacrificios en bien de la Paz, se salvaguardan sus mismos intereses comprometidos por su misma actuación impropia al querer especular en momentos en que no solo nadie está para especulaciones, sino que hasta las condiciones de vida son muy difíciles para la mayoría de los españoles. Y que no se hogan ilusiones, porque si durante la dominación roja fueron posibles todas esas especulaciones que dificultaban la vida de la mayoría de los ciudadanos, reservando los artículos de primera necesidad para aquellos que podían manejar mucho dinero, no era porque tal régimen llevase un programa de tolerancia para el enriquecimiento del comercio, sino porque les importaba poco que engordase la vaca, ya que pensaban ordenarla después, de una vez. Es decir, que llevando un programa económico basado en el despojo violento, y no preocupándose en nada de las dificultades de vida del ciudadano honrado, era para ellos lo de menos que el dinero se acumulase o no en pocas manos, ya que al final habrían de obtenerlo todo o con un despojo violento, o más sencillamente devaluando una moneda que no estando como no estaba respaldada en su emisión, no tenía en realidad ningún valor. O sea, que si algún especulador ahora aquellos tiempos de facilidad especulativa, puede estar seguro que si hubiese seguido el gobierno rojo, se habrían encontrado defraudados, porque todas sus ganancias se habrían visto reducidas a la nada.

Ahora bien, el régimen actual de España no juega con valores ficticios y no puede contentar al pueblo con avalanchas de emisiones monetarias falsas en su origen, sino que llevando una idea seria de reconstrucción necesita dar a las cosas sus verdaderos precios, facilitando la vida a todos los ciudadanos sin caer en un desconcierto económico o monetario por lo cual, se mantiene rígido contra las especulaciones en interés de TODOS, incluso de esos mismos especuladores que no se lo merecen, porque si bien es verdad que limita sus posibles ganancias, en cambio asegura éstas con valores verdaderos, y así gura igualmente la vida y la tranquilidad de dichos especuladores, convirtiéndoles en comerciantes honrados que cumplen una función social de reparto de las primeras materias. O sea, más caro aún. El Gobierno rojo se valía del comercio particular por haber fracasado en sus intentos de socialización y reservaba para el final una buena burla, despojando al comerciante de todos sus valores, mientras que el Nacionalismo, busca en el comercio la cooperación honrada, pero respetando sus derechos adquiridos asegurándole la paz y el disfrute de sus utilidades siempre que éstas estén dentro de lo que el comercio deba ganar, del mismo modo que quiere mantener un tipo de jornales sin llegar a esas cantidades absurdas que se venían en el gobierno rojo, PERO DANDO AL JORNAL SU VERDADERO VALOR O SEA PERMITIENDO VIVIR AL OBRERO CON MAS SEGURIDAD Y MAS FACILIDAD QUE LA QUE PUEDE DAR UN JORNAL ASCENDENTE: SI A LA VEZ SE PERMITE COMO UNA BURIA QUE EL PRECIO DE LAS COSAS ASCIENDA A MAS VELOCIDAD.

Que quede asentado de una vez: El nacionalismo limita las utilidades de todos en bien de la Paz y de la colectividad, sustituyendo ese juego libre de los egoísmos, por un reparto equitativo de todos los bienes nacionales. Y si todavía no se ven esos resultados, es por esa serie de resistencias que parten del interés particular que guiándose por su egoísmo, creen que la victoria de Franco se ha conseguido para poder especular. QUE SE LES QUITE DE LA CABEZA: LA VICTORIA DE FRANCO ES PARA TODOS LOS ESPAÑOLES, Y EN INTERES

DE ESTA VERDAD, SE HA DE EVITAR CON MANO DURA TODO LO QUE TENGA MATIZ PERSONAL: LO MISMO LAS ESPECULACIONES MEZQUINAS QUE LAS VENGANZAS PERSONALES: QUE LOS MANGONEOS DERROTISTAS: QUE LOS PRIVILEGIOS DE AMISTAD: RINDIENDO DE UNA VEZ CULTO A LA PAZ Y LA VERDAD. BASTANTE NOS HEMOS PEGADO YA LOS ESPAÑOLES Y DEBEMOS SACRIFICAR TODO EN PRO DE LA AMISTAD.

En honor a la brevedad, dejaré para mañana el contar esa «cola» que me refiero en el encabezamiento de este artículo que, como verán, tiene mucho de comicidad.

JOSE HERCILLA

### A las mujeres españolas comprendidas entre las edades de 17 a 35 años

LO QUE EL «SERVICIO SOCIAL» SIGNIFICA

Por Decreto núm. 378 de 7 de Octubre de 1937 publicado en el B. O. del Estado del día 11 del mismo mes, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, declaró deber nacional de todas las mujeres españolas, la prestación del «Servicio Social», deber que afecta a todas las que están comprendidas entre las edades de 17 y 35 años, consistiendo en el desempeño de las funciones precisas para el desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de «AUXILIO SOCIAL» de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., o articuladas en ella y que tienen por finalidad aplicar las aptitudes femeninas en el alivio de los dolores producidos por la lucha y angustias sociales de la post-guerra, valiéndose de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad propugnado en los veintiseis puntos programáticos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Con ello, además, se subsana el error padecido en orden a la educación social de la mujer que quedaba apañada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el caudal de colaboración y esfuerzo que la mujer española puede proporcionarle en abundancia y rectitud.

LO QUE OFRECE A LA MUJER

La Revolución Nacional Sindicalista ofrece a la mujer coyuntura fecunda de poder crear la Nueva España, trabajando por ella y sin salirse nunca de su misión sino cumpliéndola.

La imposición del «Servicio Social» a la mujer española—dice el Decreto que le ha creado—ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas, como antes se indica, en el alivio de los dolores producidos por la lucha y de las angustias sociales de la post-guerra; no puedes, pues, mujer española, por española y por mujer, dejar de prestar tu servicio a la Patria. Es una necesidad de ti. «Servicio Social» eleva tu rango, mujer, a colaboradora en la tarea ingente de la reconstrucción de España. Has de hacerte digna cumpliendo ese deber nacional de los héroes y de los mártires que cayeron por conquistarte la paz que disfrutas, el pan que comes, la tierra en que vives.

Es un honor sagrado e indeclinable cumplir el santo deber de servir al Nuevo Estado.

¡Que no tengas que avergonzarte un día de haber dejado de cumplir tu deber con España!

REGLAS PARA SU CUMPLIMIENTO

A nadie se obliga coactivamente a realizar el «Servicio Social»; su incumplimiento no se sanciona con ninguna medida punitiva. Únicamente, cuando las mujeres comprendidas entre los 17 y 35 años de edad, pretendan el ejercicio de funciones públicas Títulos Profesionales, necesitarán justificar el cumplimiento de dicho Servicio, puesto que el Estado hace así uso de su derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplen espontáneamente todos los deberes inherentes a tal condición.

El «Servicio Social» tendrá una duración de seis meses, que pueden cumplirse en un solo plazo o por fracciones, espaciadas a lo largo del tiempo máximo de tres años, debiendo en todo caso dichas fracciones de ser, de meses completos.

La jornada será superior a seis e inferior a ocho horas de trabajo, y éste se realizará siempre en instituciones benéficas y sociales.

Solo estarán exceptuadas de realizar el «Servicio Social» y podrán, sin necesidad de cumplirle, obtener las ventajas que del mismo se derivan:

- a) Las mujeres que padezcan enfermedad o defecto físico, de los que se derive una imposibilidad evidente de prestar servicio.
- b) Las viudas que tengan bajo su patria potestad algún hijo.
- c) Las mujeres casadas; y
- d) Las que en 11 de Octubre de 1937 se hallaban prestando servicio remunerado en entidades públicas o privadas con una jornada mínima de cinco horas de trabajo.

Tanto el cumplimiento del Servicio Social como la declaración de Exención del mismo, no pueden ser autorizados sino por las Delegaciones de «AUXILIO SOCIAL», y por consiguiente, «carecerán de todo valor a estos efectos los trabajos que se realicen sin la intervención de la Organización del Servicio Social que funciona dentro de las mencionadas Delegaciones».

### Empresario Centacorrentista:

Puedes cumplir la obligación de la cuota inicial de Subsidios Familiares, durante el presente mes de julio, mediante una carta orden a tu banquero, remitiendo el modelo de Liquidación de Cuota Inicial.

### Delegación del Gobierno en Menorca

APORTACION VOLUNTARIA DE ORO Y PLATA PARA LA RECONSTRUCCION DEL TESORO NACIONAL

Décima cuarta relación de donantes

Don Nicolás Borrás Cardona: un lote objetos de oro, peso 23 000 gramos; un lote objetos de plata, peso 181 000 gramos.

Doña Isabel Borrás Femenias: dos sortijas de oro y piedras, peso 4'000 gramos; unas tapas plata de reloj, peso 12 000 gramos.

Don Lorenzo Arguimbau y señora: un lote prendas oro, peso 31'000 gramos; un lote objetos plata, peso 45 000 gramos.

Doña Ana María Corral Olivar: un imperdible de oro, peso 7'700 gramos.

Doña Clotilde Corral y Olivar un lote objetos oro y piedras, peso 15'500 gramos.

Doña Inés de Corral y Olivar: un lote objetos oro, peso 38'200 gramos.

Doña Clotilde Olivar viuda de Corral: un lote objetos de oro y piedras, peso 36 200 gramos; un lote objetos plata peso 51 000 gramos.

Señora madre de Juan B. Morro: una sortija oro, peso 6 000 gramos.

Don Luis G. Rubio y señora: un lote objetos oro, peso 9'200 gramos.

Doña Antonia Pons viuda de Canut: una onza de oro.

Mahón a 19 de julio de 1939.—Año de la Victoria

### C. N. S.

AVISO A LOS EMPRESARIOS Y OBREROS

Se pone en conocimiento de los Empresarios, que en lo que resta del mes actual, deben acudir a las Oficinas del Sindicato (Degá 2) al objeto de retirar los impresos con los que han de efectuar el pago de la cuota inicial para el régimen de subsidios familiares.

Pasado que sea el plazo que se indica, se sancionará inexorablemente a todos aquellos que no cumplan lo ordenado a este respecto.

Asimismo se previene a todos los obreros y empleados, así civiles como militares la obligación que tienen de formular las oportunas declaraciones de familia en el C. N. S., para en su día tener derecho al cobro del subsidio.

Mahón 20 Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Comarcal Pedro Monjo. 44

### REQUISITORIA

D. ANTONIO CANALS CANALS. Alférez de Artillería de Complemento, Juez Instructor Eventual de Casos de la Comandancia General de Baleares, con destino en la Plaza de Mahón.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a José Serrano Crusat, hijo de Víctor y de Concepción natural de Argentina, provincia de Tarrogoná, de 25 años de edad, que pertenecía al Regimiento de Infantería de Palma número 36, para que se presente en el despacho de este Juzgado Militar, sito en el local que ocupaba la Auditoría de Guerra en el plazo de tres días a contar de la publicación de la presente requisitoria, para responder a los cargos que aparecen en la causa número 1296 de 1936 que instruyo, haciendo saber que de no presentarse será declarado rebelde.

Mahón 19 de Julio 1939.—Año de la Victoria.—El Alférez Juez, Antonio Canals.—El Secretario, M. Suárez,

### Crédito Mercantil de Menorca

Corresponsal del Banco de España

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito por pesetas 3000 en efectivo, expedido por esta Entidad en 29 de Abril de 1936 bajo el número 2610, se anuncia que transcurrido el plazo de quince días desde hoy, sin reclamación de tercero, se tendrá por nulo dicho resguardo librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Mahón 25 de Julio 1939.—Año de la Victoria.—El Director, Juan Humbert. 1-1

### De Villacarlos

Esta Villa ha celebrado con solemnidad grandiosa la vuelta a sus fiestas típicas de Santiago, después de un paréntesis forzado de tres años. El entusiasmo guardado durante ese tiempo ha desbordado y los anuales festejos han sido verdaderamente brillantísimos.

Uno de los actos que nos place hacer descollar es la Misa solemne celebrada ayer mañana, en que toda la villa voicó su religiosidad y su fe en el Santo. La Iglesia (con haellas aún de la pasada barbarie marxista que no perdonó ningún lugar santo con furor satánico) estaba materialmente rebosante de devotos fieles. Celebró el Rdo. don Antonio Taberner Jaume que tantos años regentara la parroquia, y predicó el Rdo. don Pedro Roselló, Párroco de San Francisco de Mahón, el cual pronunció una bella oración en honor del Santo, recordando su valiosa intervención en las páginas de nuestra historia patria.

Asistieron al acto las Autoridades locales y Jerarquías de la Falange, además de invitados de Mahón entre los que vimos al Jefe Insular de Propaganda y al Delegado Comarcal de la C. N. S.

Durante la misa se repartió el tradicional aigurrós. La orquesta de la capilla cantó solemne partitura y la Banda Militar interpretó al Alzar el Himno Nacional.

Terminado este acto, se procedió en la plaza Mayor al descubrimiento de la lávda que dá a la misma el nombre del Caudillo. Habló el señor Alcalde camarada Andrés Borrás pronunciando un discurso lleno de ponderación y de acierto explicando el honor que representaba para la villa el poder honrarse dando a su mejor plaza el nombre de nuestro glorioso Generalísimo.

Trasladados los concurrentes a la calle que se destinaba a nuestro César, el camarada Sáiz Gralla, Inspector Jefe de la Falange, con el verbo fecundo y patriótico que inflama sus disertaciones, cantó vida de José Antonio en brillantes párrafos que arrancaron una ovación entusiasta.

Finalizó el acto con el «Cara al Sol» cantado por todos los presentes brazo en alto.

En el Ayuntamiento actuó luego el Orfeón de Villacarlos cantando el célebre coral de Clapé «Gloria a España», y a continuación en el salón se obsequió a los concurrentes con un típico refresco.

Hoy continuarán los festejos, que estarán seguramente muy animados como en los días anteriores.

### Alcaldía de Mahón

Para general conocimiento y cumplimiento, se hace público que a partir de mañana día 25 y hasta nueva orden, regirán en esta ciudad los siguientes precios máximos para la venta al consumidor de las frutas y hortalizas que a continuación se expresan:

- Cebollas, a 0'30 ptas. kilo; patatas, a 0'50 id. id.; judías verdes, a 0'50 id. id.; idem; ciruelas negras, a 0'50 id. id.; tomates, a 0'20 id. id.; calabaza, a 0'15 id. id.; peras, a 0'80 id. id.; peras para cocer, a 0'60 id. id.; pimientos verdes, a 1'00 id. id.; manzanas, a 0'40 id. id.; plátanos a 0'20 id. uno; pepinos, a 0'10 id. uno; higos, a 0'25 id. docena; alfalfa, a 1'00 id. arroba; ber-sim, a 0'90 id. arroba.

Mahón 24 Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, José Codina.

### DESEA USTED VESTIR? BIEN Y ELEGANTE?

### CONFECCIONES TAF

Las que se distinguen y responden a las más refinadas exigencias

Virgen de Gracia, 11, Mahón



Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Jefatura Insular de Menorca

ORDEN

Por conveniencias de la Organización, a propuesta del Secretario Provincial de Sanidad y en uso de mis atribuciones extraordinarias, nombro, con carácter provisional, a los camaradas siguientes para los cargos que se indican; cesando los que actualmente los desempeñan:

1.º Delegada Insular de Sanidad a favor de PEDRO MIR ALVAREZ.

2.º Asesor Médico de Organizaciones Juveniles a favor de EMILIO STURLA BENEJAM.

3.º Regidora Insular de Enfermeras a favor de ANTONIA BAQUERO JULIA.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Mahón 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, JERÓNIMO SAIZ GRALLA.

BALOMPIÉ

Ayer, festividad de San Jaime, se jugó en Villacarlos un partido de fútbol, entre la «Unión Sportiva» de Mahón y el «Villacarlos F. C.», venciendo últimamente los primeros por cuatro a tres.

Para el próximo domingo se está organizando un interesante partido de fútbol a beneficio de Auxilio Social, en el campo de la Unión Sportiva.

EL CORREO DE AYER

Alrededor de las siete de la mañana llegó procedente de Barcelona, el buque a motor «Ciudad de Mahón» al mando del capitán don Jaime Gelpí Verdguer, que fondeó junto a la fábrica de harinas de don Francisco Bosch, por ser portador de una importantísima cantidad de trigo.

Llegaron 124 pasajeros, entre los cuales había don Francisco Bosch, don M. Recas y don Carlos Terrés.

De carga había 174 toneladas. Partidas importantes eran 70 toneladas de trigo, 76 de lubricantes para la CAMPSA y 7 toneladas de aceite refinado.

Por la tarde, a la hora de costumbre, salió el «Ciudad de Mahón» para su puerto de procedencia, llevándose 63 pasajeros y 4 toneladas de carga.

Entre los pasajeros había don Diego Casanovas y señora; don Carlos de Olivar; don Fernando Llanas y don Simón Sintias Rodríguez.

En la carga había un automóvil, 48 cajas de queso y 6 cajas de langosta.

Parque de Intendencia de Mahón

El próximo día 16 de Agosto a las diez horas en primera convocatoria y caso de no dar resultado esta, el día 17 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, se reunirá la Junta Económica de este Parque para realizar la compra mensual de artículos necesarios al Parque con sujeción a las normas que constan en los anejos fijados en los tabloneros del citado Parque y Casas Consistoriales de esta ciudad y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Secretaría de la Junta (Parque de Intendencia - Cuartel del Duque de Cullón Villa-Carlos) se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Mahón 24 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Gabriel de Olivar.

JOAQUÍN ECHEVERRÍA

DORADOR TALLISTA

Se doran y restauran altares con oro fino 22 quilates, a precios reducidos.

Dorados al agua y a la mixión; gran especialidad en los trabajos cincelados.

Para encargos dirigirse a la calle San Miguel número 62, Ciudadela.

68-1 mi 9

CON EL SUBSIDIO FAMILIAR, AMANECE LA AURORA DE UN GLORIOSO DESPERTAR.

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

DE ESPAÑA

La festividad de Santiago, Patrón de España, se ha celebrado con gran brillantez en toda la nación

Burgos 25.—En todas las ciudades y pueblos españoles se ha celebrado con extraordinaria brillantez y en medio del fervor popular, las festividades de Santiago, Patrón de España.

En Madrid, se celebró una misa en la iglesia del Carmen, a la que asistieron las autoridades, nutridas representaciones militares de todas las Armas, jerarquías del Movimiento y numeroso público. A la tropa se le dió una comida extraordinaria.

En Sevilla, en un pabellón del cuartel se dijo una misa a la que asistieron el gobernador militar y el civil y todos los jefes militares. Terminado el acto, el general Saliquet, nuevo Comandante de la II Región Militar, visitó las distintas dependencias del cuartel, pronunciando una alocución en la que dijo: que hoy más que nunca, hay que sacrificarse por la Patria y colaborar con entusiasmo a la obra de reconstrucción nacional para lo cual se han de obedecer ciegamente las órdenes del Caudillo.

DEL EXTRANJERO

La prensa japonesa se felicita por los acuerdos de Tokio. Pero algunos periódicos se muestran reservados en cuanto se refiere a las verdaderas intenciones de la Gran Bretaña

Tokio 25.—La prensa sigue ocupándose de los acuerdos de Tokio y felicita al ministro de Negocios Extranjeros señor Arita que ha logrado que la Gran Bretaña reconozca el nuevo orden de cosas que existe en Extremo Oriente y la legitimidad de la intervención japonesa en Ghina. El periódico «Asahi» pone de relieve el valor moral que el acuerdo tiene para el Japón y cree que la nueva actitud británica facilitará la resolución de los problemas creados a China.

No obstante, cierta parte de la prensa se muestra aún reservada en sus comentarios y calificada de prematuras y optimistas las opiniones de que se hayan resuelto las diferencias anglo-niponas, ya que no se tienen garantías suficientes de que Inglaterra lleve a la realidad sus promesas y no preste en lo sucesivo ayuda de ninguna clase a Chang-Kai-Chek. En abono de ello, se citan las declaraciones que hizo ayer el señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes poco claras y en ningún modo satisfactorias.

«Il Giornale d'Italia» destaca que la Gran Bretaña ha faltado una vez más a sus promesas

Roma 25.—«Il Giornale d'Italia» al hablar de los acuerdos de Tokio, destaca que Gran Bretaña ha incumplido una vez más sus promesas hechas a determinada nación entregando a China a la que antes había azuzado contra el Japón. Ello debería hacer reflexionar a los países europeos garantizados por Inglaterra y Francia.

«Tras la nueva claudicación británica, ¿qué país podrá fiarse en el futuro de las promesas anglo-francesas?», termina diciendo el periódico italiano.

Las negociaciones anglo franco soviéticas

Se habla de una próxima iniciación de las conversaciones entre los Estados Mayores de las tres potencias

Londres 25.—Nuevamente se están efectuando cambios de im-

Terminó con unos potentes vivas, que fueron contestados por todos los presentes.

En Jerez, el obispo de Gibraltar ofició de pontifical en la iglesia del Carmen. La procesión que se celebró, fué presidida por la citada autoridad eclesiástica y el almirante Basterreche.

En Santiago de Compostela, las ceremonias revistieron también una brillantez inusitada. Para asistir a los actos religiosos organizados, llegaron varios miles de peregrinos de distintas provincias de España.

Funerales por los caídos del Arma de Caballería

Barcelona 25.—Con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y del Arma de Caballería, se ha celebrado un solemne funeral por las almas del general Fernández Burriel y demás jefes y oficiales de dicha Arma, asesinados por las hordas rojas.

Al acto, que resultó emocionante, asistieron las autoridades, numerosos jefes y oficiales de la guarnición y gran masa de fieles.

presiones entre el Foreign Office y el Quai d'Orsay con motivo de las nuevas instrucciones que deberán ser enviadas a los representantes de Francia e Inglaterra en Moscú, ante las nuevas reuniones que éstos celebrarán en breve con Molotov.

Se habla en los círculos oficiales de que dichas instrucciones se referirán principalmente a la iniciación de las conferencias entre los Estados Mayores de las tres potencias. De todas formas, hasta ahora, no se ha llegado a ningún acuerdo en firme.

La prensa británica ha acogido favorablemente los acuerdos de Tokio

Y remarca que ellos significan que la Gran Bretaña haya cambiado en modo alguno su política en Extremo Oriente

Londres 25.—El acuerdo con el Japón ha sido bien recibido por los diarios de esta capital. El «Daily Telegraph», declara que no es cierto que Inglaterra haya claudicado ante el Japón, ya que los acuerdos significan un compromiso mútuo razonado favorable a los intereses de ambas naciones.

El «Times» dice que la Gran Bretaña ha reconocido que las tropas japonesas controlan hoy ciertas regiones de China, pero ello no significa en modo alguno que se haya introducido cambio alguno en la política británica en Extremo Oriente.

El rearme británico cada vez más amenazador

Londres 25.—El Almirantazgo ha ordenado la requisita de ochenta barcos pesqueros que serán convertidos en dragaminas.

En la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra ha manifestado que durante los tres últimos meses, se han alistado en el ejército británico unos doscientos mil voluntarios.

Ayer tuvieron lugar importantes ejercicios de defensa antiaérea en Londres. Todo el puerto quedó a oscuras durante varias horas, continuándose las operaciones normales de carga y descarga de los buques.

CONTRA LA LIMOSNA HUMILLANTE, AUXILIOSOCIAL HA CREADO PARA EL NECESITADO LA APORTACIÓN DE UNA FICHA AZUL

Los aparatos de bombardeo británicos han efectuado nuevos vuelos sobre Francia. Los cazas franceses han simulado ataques a las escuadrillas de bombardeo

Londres 25.—Como desarrollo del plan de colaboración y penetración de las fuerzas aéreas de Francia y la Gran Bretaña, hoy 240 aviones de bombardeo pesados y semipesados de la Royal Air Force, han efectuado raids sobre Francia volando hasta las fronteras de Alemania, Italia y España, recorriendo distancias oscilantes entre 1.500 y 3.000 Km., a la velocidad media de 500 Km. por hora.

En las proximidades de París, Lyon, Marsella y otras capitales las escuadrillas de caza francesas se han elevado realizándose simulacros de combates aéreos.

Al anochecer todos los aparatos ingleses se hallaban de regreso sin novedad a sus respectivas bases.

Se han inaugurado los festivales wagnerianos de Beyrouth

Beyrouth 25.—Con extraordinaria brillantez, se han inaugurado hoy los festivales Wagner en el teatro de esta ciudad, con la representación de la ópera «El buque y fantasma».

Han asistido a la función inaugural, el Führer, el mariscal Goering, el ministro von Goebbels, el Dr. Ley, el embajador del Reich en Roma, von Mackensen y otras destacadas personalidades del Estado y del Partido nacionalsocialista.

El mariscal Petain ha visitado el campo de concentración de Perpignan

Perpignan 25.—El embajador de España, mariscal Petain, acompañado del prefecto de los Pirineos Orientales, visitó el campo de concentración instalado en los alrededores de esta ciudad y donde se hallan internados treinta y cinco mil españoles.

El mariscal Petain revisó los servicios sanitarios y visitó las distintas instalaciones del campo.

Una flotilla naval francesa visitará Malta

Malta 25.—Se notifica que una flotilla naval francesa compuesta por el acorazado «Provence» y varios destructores visitará esta semana el puerto de La Valetta.

Homenaje al aviador Bleriot

Londres 25.—Para asistir a los actos conmemorativos del aniversario del primer vuelo sobre el Canal de la Mancha, por el aviador francés Bleriot, llegó a Londres el ministro del Aire francés, Mr. Gug La Chambre, que fué acompañado en su breve permanencia en la capital inglesa, por el ministro del Aire británico, Mr. Kingsley Wood.

El aparato correo que hace el servicio entre Londres y París, se desvió de su ruta habitual, para seguir el trayecto hecho por el aparato de Bleriot. La distancia que éste tardó setenta minutos en recorrer, fué cubierta en siete minutos por el avión correo.

Inglaterra comenzará la fabricación en gran escala de la nueva ametralladora «B. S. A.»

Londres 25.—El ministro de Abastecimientos ha asistido a la apertura de una nueva fábrica de armas de guerra, en la cual se fabricará en serie la nueva ametralladora «B. S. A.» Ante el ministro se hizo una demostración de la nueva máquina bélica.

La ametralladora «B. S. A.», será usada por la Infantería y en los carros de asalto, y en pocos segundos puede ser transformada en cañón antiaéreo. Se

fabricarán dos calibres: el de 15 milímetros que efectúa ochenta disparos por minuto y el 7.92 milímetros que hace unos doscientos disparos también por minuto.

La festividad de Santiago, Patrón de España, en Londres

Londres 25.—Con motivo de la festividad de Santiago, Patrón de España, el embajador duque de Alba y personal de la Embajada y varios centenares de españoles, asistieron a una fiesta en el patio del domicilio de don Antonio Martínez.

Dicha fiesta titulada «Una tarde en Rondas», cuyos beneficios

«SE MEJORARÁ EL SALARIO CON EL SUBSIDIO FAMILIAR».—FRANCO.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Esta Cámara se complace en recordar:

1.º Que a fines del presente mes vence el plazo concedido a los propietarios y patronos agrícolas para presentar las relaciones de todos sus asalariados sujetos al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, significándoles que su incumplimiento será sancionado conforme establece la ley.

2.º Con el fin de evitar molestias y perjuicios, esta Cámara recomienda a los propietarios en cuyas fincas no trabaje personal asalariado, lo pongan seguidamente en conocimiento de la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, justificando de este modo la falta de inscripción.

3.º Igualmente en lo que resta del mes actual, los empresarios agrícolas deben recoger los impresos con los que han de efectuar el pago de la cuota inicial para el Régimen de Subsidios Familiares, puesto que transcurrido dicho plazo, serán sancionados inexorablemente todos aquellos que no cumplan lo ordenado.

Los expresados impresos podrán retirarlos en las oficinas de la Delegación Comarcal Sindical o también en esta Cámara Agrícola, en donde se les orientará respecto a la forma de cumplimentarlos.

4.º Próxima a vencer la prórroga concedida por la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Menorca a los escasísimos propietarios y patronos agrícolas que aún no han satisfecho la cuota del Seguro Obrero correspondiente al primer semestre del año en curso, se advierte a los morosos que se les exigirá el pago por vía legal de apremio administrativo conforme establece la ley de 25 de agosto de 1931.

5.º A todos los obreros campesinos que tengan derecho al disfrute de los beneficios del Subsidio Familiar, se les previene que deben formular con toda urgencia las oportunas Declaraciones de Familia para poder en su día percibir el importe del expresado subsidio.

En esta Cámara Agrícola se les facilitarán las correspondientes hojas declaratorias y se les instruirá respecto a la forma de llenarlas y tramitarlas.

Mahón 24 de julio de 1939, Año de la Victoria.—El Presidente, LUIS VICTORY, 26-31

MUTUA GENERAL SEGUROS

Mutualidad Genuinamente Española. Seguro Obligatorio de ACCIDENTES DE TRABAJO. Consulte su póliza a: CATCHOT Reina n.º 67 MAHÓN 18-60-1 mi 9

se destinan a Auxilio Social, constituyó un rotundo éxito, ejecutándose música española y actuando varias parejas de bailes regionales.

En la Cámara de los Comunes se ha anunciado la concesión de un empréstito a Polonia

Londres 25.—El ministro de Hacienda, Sir Jhon Simon, ha anunciado hoy en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno británico ha concedido créditos por valor de ocho millones de libras a Polonia, para la compra de material de guerra.

C. N. S.

Al objeto de proveerse de la oportuna tarjeta de aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, todos los cabezas de familia pasarán por las oficinas de la C. N. S. (Deyá 2) y horas de 9 a 1 y de 5 a 7, todos los días laborables, para retirarla y formular la oportuna declaración jurada.

Al mismo tiempo se previene que en el Dispensario de Higiene Infantil (calle de Alonso III) se facilitarán vales de leche condensada para todos los niños cuya edad no rebase los cuatro años.

Mahón 26 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Comarcal, Pedro Monjo.—V.º B.º—El Inspector Jefe, Pedro Alejandre.

La Eléctrica Mahonesa, S. A. MAHON

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores Obligacionistas y Tenedores de Pagarés a una reunión que tendrá lugar el próximo día 2 de Agosto, a las seis de la tarde, en estas oficinas calle de Isabel II número 16, para exponerles el estado de la sociedad y tratar de llegar a un acuerdo sobre intereses y amortizaciones

Mahón a 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria. 16 28 29 2

OFRECIMIENTO

CLEMENTE ROSSELLÓ MONER, que hasta ahora permaneció en la isla de Menorca, ofrece en particular a todos los Fabricantes, Industriales, Comerciantes y en general a todos los habitantes de Menorca; sus servicios de representación, cooperación comercial, etc., etc., para la isla de Mallorca.

Mi nuevo domicilio: Avenida del Conde de Sallent número 35, principal, derecha. — Palma de Mallorca. 22-25-28 31-3

Alquilaria

camas y daria de comer a militares. Informes en esta imprenta. 21 25 8

Lotería n.º 2

calle Calvo Sotelo 1.º Agosto, a pesetas entero y 3 pesetas fracción. Para quien las desee hay las cuentes series del mismo número.

Emilio Martínez Monclús

Gestor comercial de Compra-Venta de productos ADMITE REPRESENTACIONES

Valencia, 262. — BARCELONA 21 24 8

Señora

de 47 años, desea servir señora sola o bien a matrimonio de edad. — Dirigirse: Reina número 62.

Imprenta de M. Simón Esp...